

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 2.079

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono número 145

Domingo 20 de Junio de 1920

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

### DE LA LUZ LOS PELIGROS DEL MINIMUM EN CACERES SE RESTABLECE LA NORMALIDAD

Es curiosa la doctrina de estos señores de la Hidroeléctrica. Ahora resulta que no tienen personalidad los vecinos para discutirles el derecho a la novación de contrato que pretenden introducir. Tampoco tiene, según estos señores, derecho el Ayuntamiento, porque no se trata del servicio público. Por consiguiente, helos aquí declarados, por si mismos, omnipotentes y únicos con personalidad y derecho para todo.

¿Será posible que pueda llegar a producir tanta ceguera la costumbre de disfrutar las preponderancias que la vida otorga a los afortunados?

Tengan, sin embargo, en cuenta que estas preponderancias, cuya existencia se va reduciendo más cada día, y cuyo abuso es también cada día menos discreto y más peligroso, no pueden llegar a la omnipotencia; no ya hoy, que tantas cortapisas van teniendo esas ventajas de los acuñados, pero ni cuando apenas se discuta la especie de superioridad de naturaleza que se atribuye a la gente de posición, podían llevarse las cosas a esas cimas de omnipotencia en que se supone hoy encaramada la Hidroeléctrica.

No, señores respetables, están ustedes en un error. No ya porque así lo dicen las leyes positivas que se les han aducido y no están derogadas, como se les demuestrará en los tribunales oportunamente, si tienen la locura de dar lugar a ello; no sólo porque lo prohíbe la cláusula 13.<sup>a</sup> del contrato con el Ayuntamiento, sino porque, aun no existiendo eso, lo prohibiría el sentido común, el sentido moral y el más elemental sentido jurídico.

¿Cómo ha de ser posible, ni justo, ni moral, admitir la teoría de que el suministrador único de un artículo que, como la luz, en estas circunstancias, se ha hecho de primera necesidad, pueda por sí y ante si imponer las condiciones del servicio, en cuanto a precio, cantidad, calidad, etcétera?

La Empresa cree tener derecho a imponer un *minimum* de consumo a sus abonados, y a fijar, por si, ese *minimum*, como lo ha tratado de hacer. No negamos la buena fe con que haya podido ocurrir en el error. Ya hemos dicho los motivos que pueden haberle inducido a padecerlo. Lo que no podemos admitir es el derecho a permanecer en él haciendo sufrir las consecuencias al vecindario, y obteniendo provechos de la perinacia en vez de sufrir los perjuicios propios.

¡Derecho a imponer *minimum* de consumo! ¿A donde nos llevará esa doctrina? Hoy nos piden un *minimum* de cinco pesetas, y con el mismo derecho, si les reconoce, nos piden mañana un *minimum* de diez o de veinte, y según la teoría, el derecho este es indiscutible.

No teniendo el abonado otro remedio que respetar el tal derecho, o quedarse sin luz.

Pero si eso de imponer cada uno a su antojo las condiciones de suministro de determinados servicios y artículos no va siendo posible, ni en los que no están monopolizados o entregados mediante tales o cuales vías a un único abastecedor, como pasa en este!

Medrados estaríamos si se admisiera la tal teoría! Mañana saldría la Sociedad «Aguas del Gévora», por ejemplo, diciendo que no le convenía tener abonados que consumieran o pagaran menos de un determinado número de metros cúbicos de agua; y ¿con qué derecho se le podría negar tal facultad, una vez reconocido a la Hidroeléctrica respecto de su servicio?

El Consejo de ministros terminó a las ocho y quince de la noche.

Homenaje al doctor Jimeno

El presidente del Consejo dio cuenta de una solicitud del rector de la Universidad Central, pidiendo al Gobierno que testimoniase al doctor Jimeno su adhesión en el homenaje que se le preparaba.

Anadió el señor Date que el Gobierno acuerda llevar una representación a todos los actos que se celebren, y pondrá a su majestad la concesión de un título.

Después del Consejo

El ministro de Fomento dio cuenta al Consejo de las causas productoras de la falta de agua, ampliando las referencias que dieron a la entrada.

Dijo: los trabajos realizados para reparar las averías, asegurando que el lunes quedaría restablecido el servicio. Dirigió grandes elogios al personal técnico y a los obreros, por el sacrificio que se habían impuesto hasta conseguir la reparación.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta de la disposición oficial regular de el arrendamiento de predios urbanos.

El próximo lunes quedará puesta a la firma del Rey, y después se dará a conocer a la prensa.

Quedó aprobado el nombramiento de director general de Primera enseñanza a favor del que era gobernador de Barcelona, señor Maestre Laborde.

Se nombró para sustituir el gobernador de Barcelona, señor conde de Salvatierra, a don Federico Carlos Bas.

El ministro de Hacienda proveerá la vacante de la Dirección general de Admisiones.

El ministro de Estado manifestó que se nombraría una representación para asistir al homenaje que se celebraría en Chile con motivo del centenario de Mariano Fernández.

Se aprobaron dos decretos del Departamento de Guerra: uno respecto a contratación de material para el Depósito de la Guerra, y otro para acometimiento.

El ministro de Estado había asistido a la temática de almazadas de las damas de la Reina en Palacio.

Almuerzo diplomático

El ministro de Estado, marqués de Lemos, asistió al almuerzo dado en honor de la comisión portuguesa del Alto Duero.

Ocupaba la presidencia el ministro de Estado, el de Fomento y el representante de la República señor D. Acoña.

También asistieron al banquete los principales de Fomento y Estado, el primer Intendente de Embajadores, el jefe de las oficinas de la Sociedad de las Naciones y buen número de diplomáticos.

Y no se salga con que el agua es artículo de primera necesidad y está monopolizado su servicio por la Sociedad mencionada, porque la luz hoy es un artículo que, de hecho, está monopolizado por la Hidroeléctrica, en virtud de las ventajas que le da el contrato con el Ayuntamiento, tan agradable y respetable en todos los beneficios que hacen difícil, si no imposible, la competencia y que tan discutible le parece cuando pone cortapisas a sus facultades explotadoras.

Y si no es posible, ni justo, ni moral, que artículos que se encuentran, como el agua, en las mismas condiciones que la luz, ni aun otros que, como el pan, las harinas, etcétera, están más exentos de monopolio, se expandan bajo las condiciones que a capricho, y según puebla dictarlas su ambición de lucro, fijen los acaparadores, ¿cómo ha de serlo respecto de la luz, al menos en las condiciones en que este servicio se suministra hoy en Cáceres?

Si no hubiera tantas leyes, contratos y preceptos, sería necesario escribirlos a viva fuerza, porque es una demanda de la razón, de la justicia y hasta de la moral.

Pero es el caso que esas leyes están escritas, y sobre todo, que el contrato mediante el cual la Empresa se comprometió a no cobrar más que a tanto el kilovatio del fluido que se consume por los vecinos, está vigente.

Sabemos que la Empresa, con motivo de que en la adjudicación habla el señor Tamayo del servicio público, pretende sostener que en el fal contrato no hay nada que oblique en lo que toca al servicio a los particulares.

Pues entonces, ¿por qué se dejó vigente la cláusula 13.<sup>a</sup>? ¡Qué diferente sería la opinión del Municipio respecto de esa cláusula si se le impidiera, por cualquier concepto, llegar al *minimum* de precio que en ella se le permite!

Bien se ha convencido la Hidroeléctrica de la vigencia de esa maldita cláusula al desistir de su intento de sobrepasar el máximo que ella le señala. ¿Por qué desistió, si no está vigente la tal cláusula? pues la evidencia de su vigencia fué lo único que la hizo desistir; porque otra razón no hay. Y si está vigente, para eso, lo está bien lo sabe la Empresa, para todo lo demás que en ella se contiene.

Pero esta idea de saltarse esa cláusula sólo se le pude ocurrir a quienes se consideran dotados de tal omnipotencia, que ni vecinos, ni Municipio, ni nadie tiene personalidad como no sea para acatar humildemente sus desinteresadas determinaciones o quedarse a oscuras viéndose privados de un servicio que, gracias a las ventajas obtenidas en ese contrato, cuyas cláusulas molestas se salvan tan fácilmente, está, en realidad y de hecho, monopolizado.

Repetimos, por tanto, la advertencia que a la Empresa hincamos al comenzar estas líneas. Siempre fué muy censurable—además de ser ética y jurídicamente discutable—valerse de la ventaja de la «buena posición» para aspirar a determinadas omnipotencias. ¡Pero hoy, hoy además de censurable, es indiscreto y eminentemente peligroso. Se lo advertimos lealmente. Quiere Dios que no tengan que recordar algún día con pena esta sobreestima del propio poder que impide hoy a las gentes de posiciones escuchar estas modestas advertencias, incompatibles con la idea que tienen de su indiscutibilidad.

Los patrones en el despacho de la Alcaldía, siendo posible, según creen ambas partes, que en dicha reunión quede conjurado el conflicto.

Los carpinteros y marmolistas

Continúan en el mismo estado la huelga de los carpinteros y de los marmolistas.

Los patrones hicieron ayer una aclaración en el sentido de que ellos conceden la representación para que solucionen las huelgas, comprometiéndose a acatar sus resoluciones, al presidente de la Asociación patronal del ramo de construcción, señor Olgado, siempre que les obreros por su parte den un amplio voto de confianza al alcalde señor López Lago, para resolver el conflicto.

Los obreros manifestaron que harán algunas modificaciones y hoy, a las dos, volverán a celebrar otra reunión con los patrones.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

La huelga de los sastres. Signe sin cesáncionarse la huelga de los sastres.

Ninguna de las partes parece que se halla dispuesta a transigir.

La huelga de albañiles

Tiene a mejorar la huelga que mantienen los albañiles, creyéndose que hoy quedarán definitivamente solucionado el conflicto.

Los patrones y obreros, en la reunión celebrada con el Alcalde en el día de ayer, llegaron a un acuerdo en todas las bases presentadas por los trabajadores, excepto en la base referente a la escalada de sueldo.

Los obreros manifestaron que harán algunas modificaciones y hoy, a las dos, volverán a celebrar otra reunión con los patrones.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

El Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se rendirá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Joaquín Sáenz, 3, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Badajoz 20 de junio de 1920. (No se reparten esquelas.)

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Gotas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y suministros de crédito con garantía de los mismos. Créditos personales sobre una sola firma. Negociación de cupones. Créditos sobre mercancías. Giro y cartas de crédito sobre España y demás países. Compra y venta de escudos por

## NOTAS OFICIALES

## De Subsistencias

El Gobernador civil de esta provincia, presidente de la Junta provincial de Subsistencias, ha recibido del Comisario general de Subsistencias, el telegrama siguiente:

«Habiéndose formulado quejas por varias Juntas provinciales de Subsistencias referentes al tráfico que se realiza con el azúcar, cuya libertad de circulación interprovincial se restableció por la Real orden de 30 de abril de 1919, y reconociendo que la supresión de grillas dictada en aquella disposición, no debe ser tan absoluta, dadas las circunstancias actuales en que se viene desenvolviendo el comercio de este producto, cuyo precio cada día es en alza obediente a causas que de momento, aunque afectan al mercado mundial, se relacionan con la fluctuación producida en el mismo por la abundancia o escasez de la referida subestancia alimenticia en determinadas localidades, por lo que se impone el obtener una estadística exacta de la producción y del consumo al efecto de exigir el cumplimiento de la tasa reguladora del precio del azúcar. Esta Comisaría general ha acordado restablecer las guías para la circulación del citado artículo entre las provincias del reino e islas adyacentes, las cuales serán autorizadas por las respectivas Juntas de Subsistencias, quienes procurarán implantar el servicio que no se dificulta el tráfico, haciéndole compatible con la libertad del comercio interprovincial.»

## ESCOLA DE PERITOS AGRICOLAS DE BADAJOZ

El Sindicato Católico Agrario de Almendralejo ha suscrito y remitido la cantidad de 25 pesetas para premios de los alumnos más aventajados de esta Escuela.

Nos complacemos en hacer público este donativo para satisfacción de dicha entidad y para estimular a los jóvenes aspirantes al título de Perito agrícola.

SE VENDEN las casas números 16, 20 y 22 de la calle De Gabriel. Para tratar, calle Muñoz Torero, 37.

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

19, 23 h.

## Cambiaciones

## Fondos públicos

## Perpetua exterior, 4 por 100

83 90 Serie F, de 24.000 ptas. nom...  
83 99 > C, de 4.000 > ...  
84 30 > A, de 1.000 > ...

## Perpetua interior, 4 por 100

70 90 Serie F, de 50.000 ptas. nom...  
72 50 > C, de 5.000 > ...  
73 25 > A, de 500 > ...

## Carteras del interior, 4 por 100

70 95 Serie F, de 50.000 ptas. nom...  
71 00 > C, de 5.000 > ...  
71 25 > A, de 500 > ...

## Amortizable, 5 por 100 anualge

94 50 Serie F, de 50.000 ptas. nom...  
93 25 > C, de 5.000 > ...  
93 25 > A, de 500 > ...

## Amortizable, 5 por 100, 1817

94 25 Serie F, de 50.000 ptas. nom...  
93 25 > C, de 5.000 > ...  
93 25 > A, de 500 > ...

## Amortizable, 4 por 100

85 50 Serie E, de 25.000 ptas. nom...  
85 50 > C, de 5.000 > ...  
85 25 > A, de 500 > ...

## Cédulas Hipotecarias

97 00 Banco Hipot. de España, 4100

103 90 Idem idem 5100, ...

## Acciones

537 00 Banco de España.....

297 00 Arrendamiento de Tabacos.....

300 00 Banco Español Río de la Plata.....

284 00 Banco Hispano Americano.....

158 50 Azucareras, preferentes.....

67 50 ordinarias.....

## Obligaciones hipotecarias

106 00 C. minera de Rio Tinto 6100, Sociedad minera de Peñafiel, 000 00

## Cambio Internacional

23 95 Libras.....

47 90 Francos.....

49 40 Francos belgas.....

110 25 Francos suizos.....

6 02 Dollars.....

15 70 Marcos.....

1 22 Escudos.....

1 15

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

## NOTICIAS

Madrid, 20, 0 30 h.

## El conflicto del agua

Ayer se repitió en Madrid la escena de las días anteriores.

Se notaba sobre todo la falta de agua en que no se habían regado las calles.

En algunos sitios la atmósfera era irrespirable. Se veía todo en los pasajes se observaba la falta de riego.

El Ayuntamiento abandonó ayer el servicio de limpieza porque el vecindario había cerrado las becas de riego, perdiéndose grandescantidades de agua.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

Donde faltó el agua, faltando el conflicto, quedó grave, faltó en los hospitales y carreteras, pues a pesar de haber utilizado coches y carros cubas, resultaba insuficiente para atender a tantas necesidades.

El Gobierno aseguró que el lunes quedaría completamente restablecido el abastecimiento de aguas.

Algunas vecinas que tienen acueductos de la Hidráulica de Santillana, permitieron a otras familias y a determinadas horas, que se surtieran de ellas, pero esta condisciplina ha remedado poco la situación general porque son pocas las acueductos que existen de la mencionada Compañía.

La prensa censura a las autoridades y aconseja al vecindario, en previsión de mayores males, que no asistan las becas de riego, porque en determinado momento puede faltar el agua por completo.

Come la situación difícil es pasajera, las autoridades serán diligentes en finalizar las obras de reparación, aconsejando asimismo que sólo se destine el agua a las necesidades más perentorias, esperando la normalidad para aprovecharla en las demás usos.

El Rey llamó al ministro de Fomento para que le informara ampliamente acerca de lo ocurrido.

El ministro explicó a su majestad en todo género de detalles, la manera como se ha producido el lamentable incidente, e informó al Rey técnicamente de los trabajos que se realizarán para reparar con la mayor celeridad posible el daño.

A la entrevista del Ministro con el Rey asistió el ingeniero del Canal y actual comisario de Abastos, señor Méndez Vigo.

Según el señor Ortuño, el martes fue descripto por uno de los empleados que se había producido un hundimiento en una longitud de 39 metros a la larga del canal, y que, verificada un recorrido, pudo observarse que a un kilómetro y medio próximamente del sitio del hundimiento, se había producido un fagonamiento de unos seis metros de espesor.

Los trabajos de reparación son discutibles, pues hay que trabajar en un espacio de 500 metros de canal cubierta, donde la arcilla arrastrada obstruye por completo el curso del agua.

Cree, sin embargo, el señor Ortuño que dada la actividad desplegada en dichos trabajos, podrán quedar terminados el lunes por la tarde, verificándose desde el martes el abastecimiento normal.

El comisario del Canal aseguraba que hoy habían pasado 30 millones de litros, equivalentes a 30 litros por habitante, y que espera que mañana puedan pasar 60 litros por vecino.

Además se han hecho tubos de empaque con la Hidráulica de Santillana, para poder asegurar dichos 60 litros por habitante.

La destitución del gobernador civil de Barcelona

En los círculos políticos se comentó en todos los tonos la destitución del gobernador civil de Barcelona, señor Maestre.

A pesar de que la noticia de la destitución no se esperaba por ahora, tampoco ha llamado la atención, porque se presumía que el Gobierno esperaba una oportunidad para dar ese paso, y tal oportunidad la crede hallaría al quedar vacante el cargo para el que el señor Maestre ha sido designado.

Sin embargo, el puesto que el Gobierno ha reservado al señor Maestre es, desde luego, inferior en categoría al Gobierno de Barcelona, por lo que se duda de que el ex gobernador lo acepte, si bien las noticias que se tienen de Barcelona confirmarían lo contrario.

El señor Bas, designado para sustituirle, realizará en la ciudad condal una política diametralmente opuesta a la de su antecesor.

## Los socialistas

La celebración del Congreso nacional del Partido ha producido polémicas en el seno de éste, donde se suscitan opiniones absolutamente contradictorias.

Demás la impresión de que el elemento socialista que representa la fuerza gubernamental y evolutiva apoyada por Besteiro, Largo Caballero y Sáenz de Santamaría ha quedado derrotada, pues el Congreso se ha mostrado inclinado a la Internacional que preconiza y defiende la revolución violenta e inmediata, en consonancia con los acuerdos del Congreso de Moscú.

La familia real

El día 1º del próximo mes de julio marcharán al Sardinero, donde comenzará la temperatura de baños, los Infantes don Carlos y doña Luisa.

El cese de Maestre

Barcelona.—El señor Maestre ha hecho declaraciones relacionadas con su cese en el Gobierno civil de la provincia.

Dijo que nadie era un secreto su marcha de Barcelona, por lo que supone que a nadie habrá llamado la atención.

## CONSULTORIO DEL OCULISTA

DOÑ Delfín Cáceres Gil.

Badajoz, del 12 al 22 de junio.

Alcuéscar, del 24 al 30.

Yo—dice el señor Maestre—fui solicitado el Gobierno que me sostuviera para dedicarme a asuntos propios que me requerían urgentemente, pero el Gobierno no me cumplió en aquella ocasión porque creía, fundadamente sin duda, que acceder a ello habría sido causa de la trama política, toda vez que coincidió mi petición con la visita del mariscal Joffre y con los excesos que finalmente se produjeron.

Ayer se repitió en Madrid la escena de los días anteriores.

Se notaba sobre todo la falta de agua en que no se habían regado las calles.

En algunos sitios la atmósfera era irrespirable. Se veía todo en los pasajes se observaba la falta de riego.

El Ayuntamiento abandonó ayer el servicio de limpieza porque el vecindario había cerrado las becas de riego, perdiéndose grandescantidades de agua.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círculo regio de las aguas del canal de Isabel II, dejó establecido un servicio especial de agua para caso de incendio.

En las calles de las barriadas altas de Madrid no hubo agua.

Casi en días anteriores, organizó el vecindario, pidiéndole al motivo alberenes en varias barriadas de Madrid.

Las vecinas recurrieron a los pilares para abastecerse de agua. También fueron asaltadas las fuentes de la Cibeles, el Prado y Pintor.

El Círc

# EN LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE TRATA DEL ASUNTO DE LA LUZ Y DE LA REBAJA DE LOS ARTICULOS

El Ayuntamiento se reunió ayer en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde, señor López Lago, y con asistencia de los concejales señores Vaca, Sacredra, Villalón, Buene, Gervás, Álvarez, Menacho, Izquierdo, Serrano, Rivas y Durán.

Orden del día

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se cuenta de la Real orden de 11 del corriente, confirmando la incapacidad de los señores Merle, Fabregat, Gutiérrez y Merchán y estimando el recurso de alzada interpuesto contra la Comisión provincial por don Francisco María de las Rivas y acordando su preclamación de concejal.

Seguidamente el Alcalde, en cumplimiento de dicha Real orden, da posesión del cargo de concejal al señor Rivas.

Se aprueba un expediente de excepción de quinias.

Se lee una instancia de José Márquez Molina, solicitando que se le autorice para cumplir las moreras de la erilia Izquierdo del Guadiana a cambio de poder utilizar las hejas, durante diez años. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Se cascada al empleado municipal Felipe Cerezo Barceló por mes de licencia que solicita.

Se aprueban varios informes de la Comisión de Obras sobre permisos de obras.

Se autoriza a Resende Sosa Severino para derribar un tabique medianero entre dos puestecitas de la plaza de Abades.

Se acepta la dimisión del jardinero Manuel Fieras.

Se da cuenta de una comunicación del director de la Escuela de Artes y Oficios, participando el resultado de las clasificaciones que han obtenido los alumnos de ambos性es que dan clase en dicha Escuela.

Se acuerda que consiste en la satisfacción del Ayuntamiento.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### El asunto de la luz

El señor Durán pregunta qué gestiones se han hecho cerca de la Empresa del fluido con motivo del escrito de protesta que presentaron varias vecinas.

El señor López Lago contesta, manifestando que los firmantes del escrito fueron citados cinco en comisión, los cuales, en la entrevista que celebraron con el Alcalde, se mostraron conformes en que se nombrara un letrado por parte del vecindario y otro por parte de la Empresa, para que después éste se negó en absoluto, diciendo que no reconoceía personalidad a los firmantes del escrito.

La presidencia pregunta luego si debe obrar por su cuenta el Ayuntamiento.

Expone que la Empresa considera el servicio particular de fluido independiente del servicio público, aunque la Alcaldía cree que esa no es la interpretación que debe darse al asunto.

El señor Durán dice que la base 13<sup>ta</sup> es clarísima e impide en absoluto que pueda implantarse el mismo y que los vecinos han hecho bien en dejar el asunto en manos del Ayuntamiento por ser éste la parte contraria de todo el servicio de fluido.

El señor Serrano dice que los particulares han hecho sus centrales con arreglo al Ayuntamiento, y prueba de que ello es así, que en otra ocasión la Empresa no pudo elevar a los particulares el precio del fluido por impedirle la expresa cláusula 13<sup>ta</sup> del contrato del Ayuntamiento.

Período tanto, el Ayuntamiento está obligado a defender a las vecinas y que se lleve el asunto al Colegio de Abogados.

El señor Rivas opina que debe hacerse una consulta jurídica y que si ésta resulta favorable para el Ayuntamiento, que entonces éste proceda contra la Empresa.

La presidencia se mantiene conforme con ello y propone que el asunto pase a estudio del Colegio de Abogados.

Así se acuerda.

### De subsistencias

El señor Durán dice ironicamente que se dirige una felicitación a los diputados a Cortes de la provincia y principalmente a los de la circunscripción por sus gestiones en favor del abastecimiento de algunos artículos.

El señor López Lago dice que el abastecimiento del arroz y del aceite no sabe si se debe a las gestiones de los diputados, pero que desde luego ha sido actuación de la Alcaldía, en cumplimiento de órdenes circulares de la Comisaría de Abastecimientos.

El señor Durán dice que reina malestar en la provincia y en la capital por la carestía de las subsistencias y que será conveniente que se adopten medidas eficaces para evitar que ese malestar se extienda en protesta.

El señor López Lago dice que han absorbido la atención de la Alcaldía las señales de problemas apremiantes que se plantean, como sea el abastecimiento de pan, la censión de la luz y las confidencias sociales que existan planteadas, pero que tiene el propósito de actuar con toda decisión para que se abarquen los artículos de mayor consumo,

# AURORA

## Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

### BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 4.500.000 pesetas.

Subdirector en Badajoz: DON JUAN DÍAZ AMBRONA, calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.



## AGRICULTORES!

### TRACTORES AGRÍCOLAS

HOLT CATERPILLAR  
DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA.  
ILLINOIS. U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rastro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

### LAUSON

DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY.  
NEW HOLSTEIN, WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España.

### MONTIRO GOMES LIMITADA

SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

## Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo"

### SAN JUAN, 29.-BADAJOZ

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de perborato de soda mentolado



## NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisan, para todos los sistemas de máquinas.

### ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2-50 pesetas semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.-BADAJOZ

## OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anuncian gratuitamente a los suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios.

Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios y han de abonar con arreglo a tarifa.

Badajoz.—Corralas a sacar, con diez años, la vende don Urbano Navascués, Benegas, 14.

—Don Ricardo Carapeto vende vacas lecheras de diferentes edades.

—Don Ramón Montero de Espiñosa tiene a la venta 1.000 arrebas de lana merina fina, blanca, del corte del año anterior, y otras 1.000 de igual lana del corte de este año.

Para tratar con dicho señor en Badajoz, calle Ramón Alarcón, número 22, principal, derecha.

—Don Fermín Llerena y hermanas ofrecen el cerdo de diez años de la finca denominada «Cabezas», en La Cede, Benito, 1.

Para tratar con dicho señor en Badajoz, Salmerón, 2, principal.

Cabeza la Vaca.—Don Maximiliano Rodríguez López tiene a la venta 250 arrebas de lana fina, mitad negra y mitad blanca.

—Comezón.—Compre corneñas de cebolla. Sócrates del Peze, Canalejas, 41.

Campillo de Llerena.—Don Alfonso Carrasco Huertas, desea vender 200 chivitos tempranos y navideños.

Pueden verse y traerse en la dehesa «El Navarín», del término de Puebla de Siécoras.

—Don Alvaro.—Don Mateo Silos y don José Cerón tienen a la venta una pila de lana fina, 14 barrotes y 18 novillos, de tres años, en buenas carnes.

—Don Juan Silos tiene a la venta 70 barrotes y una pila de lana fina del último corte.

—Don Francisco Montero tiene a la venta una pila de lana merina.

—Don Miguel Sánchez vende una pila de lana blanca.

—Don Angel Prieto vende su pila de lana fina.

—Don Vicente Miñanes y don Pasquale Cerdá venden sus pilas de lana fina.

Higuera de Llerena.—Don Julie Carrascal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrebas próximamente.

Para tratar con dicho señor en Zafra, Zarza de Alange, —Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 cerdos, de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllos que de éstas.

—Don Luis Merales, don Ramón del Río, don Antero Murillo, don Mariano Sánchez, don Juan Delgado, y don José Cabanillas tienen a la venta unos 5.000 cerdos.

Ribera del Fresno.—Don Juan Gómez y de Castilla, don Antón López y la señora viuda de don Manuel López tienen a la venta sus respectivas pilas de lana, de superior calidad.

—Selva de los Barres.—Se vende el cerdo para sacar, con nueve años en el presente, de la dehesa «El Pico», término municipal de Salvatierra.

Para tratar con don León García González e con don Manuel Beste Barrera, en Selva de los Barres.

Zafra.—Don Jorge Selva vende vacas lecheras y holandesas de cuatro y seis años.

El mismo señor vende 200 arrebas aproximadamente de miel.

Para tratar con el vendedor, en Zafra.

Zarza de Alange.—Don Felipe Espinosa Delgado vende 70 cerdos, de seis a ocho meses, machos y hembras, más de aquéllos que de éstas.

## Vías urinarias

## Impurezas de la sangre

## Débilidad nerviosa

Basada en surtir infinitamente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

## MEDICAMENTOS DEL DOCTOR SOIVRE

que son recomendados indistintamente por todos los médicos que los conocen y merecen la absoluta confianza de todos los que los han usado, pues unánimemente reconocen que en casos crónicos, difíciles y tenaces, tratados durante mucho tiempo con toda clase de medicamentos con resultados infimos o nulos, mediante los Medicamentos del Dr. Soivre se curaron pronto y radicalmente de sus enfermedades.

**Vías urinarias:** *Bleorrragia (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orchitis, cistitis, gonorrea, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujo, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los *Cachetos* del Dr. Soivre. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y básculas, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad. Venta, 4 pesetas caja.*

**Impurezas de la sangre:** *Sifilis (avariosis), eczemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acne, urticaria, etc., y todas las manifestaciones de la piel, mucosas y cabello de origen sifilítico, artrítico, escrofuloso, tóxico-alimenticio, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las *Filtoras depurativas* del Dr. Soivre, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las *Filtoras depurativas* del Dr. Soivre, como tratamiento local de las úlceras, llagas, granos, forniculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico, herético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la *Pomada* del Dr. Soivre. Venta, 5 pesetas caja.*

**Débilidad nerviosa:** *Neurastenia en todas sus manifestaciones. Insomnio, urticaria, prostatitis, orquitis, cistitis, gonorrea, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los *Filtoras depurativas* del Dr. Soivre, que constituyen el tratamiento más científico y práctico que se conoce, por su discreción, sencillez, comodidad, rápidos y perfectos resultados. Venta, 5 pesetas frasco. Además de las *Filtoras depurativas* del Dr. Soivre, como tratamiento local de las úlceras, llagas, granos, forniculos y toda clase de inflamaciones de la piel de origen sifilítico, herético, escrofuloso, etc., es indispensable para acelerar la cura y regenerar la piel, la aplicación de la *Pomada* del Dr. Soivre. Venta, 5 pesetas caja.*

## BADAJOZ: FARMACIA DEL GLOBO

Agencia para España, Portugal y Américas, Montaña, 79 y Fomento, 15, Barcelona, donde deben dirigirse los enfermos para recibir con reserva y gratuitamente, folletos, consultas y datos que les interesen.

## SOCIEDAD EXTREMEÑA DE FRÍO INDUSTRIAL

### FÁBRICA DE HIELO

#### INSTALADA EN LOS ALMACÉNES DE LA CASA DE AGUAS (CARRETERA DE LA ESTACIÓN)

DEPÓSITO EN BADAJOZ: CARA DE DON FERNANDO NICOLAS, MONTESINOS (ALMACÉNES DE «EL SÓTANO»).

Precios en el Depósito: De 1 a 5 kilogramos, a 0'25 pesetas; de 5 a 15 idem, a 0'20 idem; barra de 15 kilogramos, peso de fábrica, a 0'15 pesetas kilogramo.

Precios en Fábrica: Para cantidades superiores de 100 kilogramos, a 0'12 1/2 pesetas.

## DEMETRIO LANCHO

### BADAJOZ.—TELÉFONOS NÚMEROS 50 Y 412

Con el 209 se cura la blefaritis o pargacón, por inflamación y cronicidad que sea. No produce dolor, es más

se se irita, ni produce estreñimiento ni retrasos.

## PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene líquida de la nariz.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor calidad y más

## MAGISTERIO

## MILITARES

Asociación provincial

Aprobados tomados en la última sesión celebrada por la Permanente

1º Aprobar el acta de la anterior.

2º Declarar haber visto con agrado la cooperación prestada por las vecinas del parque y por los señores don César Huarte, don Medardo Carretero, don Santiago Fonseca y don Tomás Mave, del parque de Olivenza, en la reciente campaña de mejoras de la clase.

3º Hacer constar en acta que el comandante de Santa Amalia, además de adherirse al hemisferio el señor Vincenti, preparam se recompense a todos los socios que se hayan distinguido en las gestiones realizadas y especialmente al ve-

cal por la provincia.

4º Contestar a los maestros de Guareña, que se inscribirá en la reclamación del documento que interesa.

5º Consultar a la Permanente de la Nación, sobre la participación que ha ya tenido el Magisterio en el banquete ofrecido a Gómez y Marfa.

6º Adherirse a la protesta de los socios de 1918 en especie de destino, en el sentido de que no se les obligue a aceptar plaza fuera de la provincia, y apoyar a los agraciados con los primeros números en su demanda de que se les respeten derechos adquiridos al amparo de las disposiciones legales.

Trámites.—Se remiten recibos y liquidación a los socios que residen fuera de la provincia y se ruego a los que están en descubierta giren sus respectivas cantidades.

—Han solicitado ingreso en la Sección de Socerres, don María del Carmen Ormeño Delgado, de la Nava de Santiago; don Serafín Mateo Camión, de Almendralejo, y don Ramón Méndez del Río, de Badajoz.

En contestación a las reclamaciones hechas por algunos señores socios, se hace saber que el título de socerista no se expide hasta tanto que tengan satisfactas las dos cuotas de previsión, que es cuando entran en el pleno goce de sus derechos, según lo preceptuado en el artículo 6º del Reglamento.

—Se han recibido los documentos acreditativos de haber percibido el socio los beneficios de don Juan de Quero, de Campillo de Llerena.

—Se expedirán duplicados de título a los socios de don María Josefa Olivares, de Villanueva de la Serena y don Ambrosio Pérez Sánchez, de Peraleda de Vacas.

—Se expide título a la asociada dona Casimira González, de Azuaga.

—Idem de dona Adela García, de Villar de Riba.

—Lea habilidades señores Justo, González, Cerezo y Díaz, han ingresado en Tesorería las cuotas de mayo; las de desfunción de dona Juana de Quero; la regencia de previsión de don Bernardo García Expósito, y la primera de don Ramón Sánchez de Pino.

—Asimismo ha ingresado don Ramón Durán las cuotas de abril y la primera de previsión de dona Joaquín Benítez Vacas.

—Don Pedro Megías, maestro que fue de Teruel, designa para que abone sus cuotas a don Esteban Espinilla, y don Guadalupe Ferrera, nombra con el mismo efecto a don Félix Gil.

BAÑOS DE ALANJE

## HOTEL ESPAÑA

Este hotel, situado en el centro de la población, con espaciosas y ventiladas habitaciones, además de la terraza, desde donde se disfruta el más bonito panorama de la localidad, por ser el sitio de mayor altura, cuenta con bastantes reformas, introducidas por su nuevo propietario, a fin de que su distinguida clientela no dude de los buenos deseos de agradar. Entre otras, el personal de cocina y mesa escogido, y la creación de un restaurante de mesa esmerado y abundante.

Dentro, el más económico de todos.

Coches a todos los trenes.

Para más informes, escribir al propietario.

JOSE ALBURQUERQUE

NAVALANJE (BADAJOZ)

ESTACIÓN DE ALANJE

ESTACIÓN DE ALANJE&lt;/div